



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02/2015 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TENO

En Teno, a 29 días del mes de mayo del año 2015, siendo las 10:37 horas, en el salón de la Ilustre Municipalidad de Teno, bajo la presidencia de doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez, Alcaldesa de la Comuna, se procede a realizar la sesión ordinaria N° 02/2015, del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO, el que cuenta con la presencia de los Consejeros Sras.: Marta L. Álvarez Cubillos, Zoila Inés Llantén Ortiz, Antonieta del Carmen Muñoz Nilo, Laura Elena Espinoza Bravo, Jessica Cariaga Alcántara y Sres. Gustavo José González Monzón, Carlos E. Gajardo Muñoz, Manuel Jesús López Navarro, Juan Hernán Farías González y José Arnaldo Guerrero Donoso.

No asisten los consejeros Sres. Rodrigo González Zamorano, Sebastián Cuevas Quitral y Fredy Alcaino Valenzuela.

Oficia como secretario y ministro de fe el Secretario Municipal de Teno, la Asesor Jurídica doña Lorena Cecilia González Herrera, en reemplazo del titular por encontrarse en cometido en la ciudad de Talca.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura Acta Sesión N° 01/2015	01
02	Correspondencia	02
03	Pronunciarse sobre Cuenta Pública de la Gestión Anual año 2014	03
04	Modificación de Reglamento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil	04
05	Varios	04

1.- LECTURA ACTA N° 01/2015, DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO

Se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, con la presidencia de la Alcaldesa, quien procede a entregar los saludos de rigor a las Sres. consejeras presentes en la reunión.

Acto seguido, interviene el Secretario Municipal (S), dando lectura íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria N° 1 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, celebrada con fecha 31 de marzo de 2015.

Consejera Srta. Jesica Cariaga Arriagada: Quien junto con felicitar a la Alcaldesa, señalado que lo mostrado y en la forma y el contenido como se hizo fue muy claro, para todas las personas que asistieron, ambiente extremadamente bueno como se merece la comuna, lamentable para la gente que no pudo asistir, porque se perdió un gran acontecimiento, donde la mayoría de los asistentes aclaro muchas de la dudas que tenía. Termina su intervención, felicitando a la Alcaldesa y al equipo que participó en la confección de la Cuenta Pública, expresando que cada año ha sido mejor.

4.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Interviene la Presidenta del COSOC, informando que el tema de la modificación al Reglamento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se tratará en la próxima sesión, atendiendo a una petición que efectuó el Secretario Municipal titular.

Acto seguido la Secretaría municipal (s) hace entrega a cada uno de los integrantes del Consejo que se encuentran presentes en la reunión, de la propuesta de modificación al Reglamento del COSOC Teno, documento que fue elaborado por el Secretario Municipal

5.- VARIOS

En este punto, interviene el consejero don Gustavo González Monzón, quien solicita a la Alcaldesa, en su calidad de Presidenta del COSOC, que cite a una sesión extraordinaria con el objeto que se analice y discuta la Cuenta Pública 2014, y que además, dispanga del local donde se llevará a cabo la reunión.

Al respecto, la Presidenta expresa que se auto convoquen, existiendo toda la disponibilidad de una dependencia donde puedan reunirse, proponiendo el Salón Municipal o la sala de reuniones existente en la biblioteca municipal, además de citar a los profesiones que tuvieron a su cargo la confección de la Cuenta Pública.

Seguidamente se lleva a cabo un extenso intercambio de opiniones respecto a la propuesta de los consejeros Sres. Gustavo González Monzón y Juan H. Farías González, de efectuar una o más reuniones donde se expongan y analicen los temas de la Cuenta Pública 2014 con el respectivo análisis y sugerencias, solicitándose la confirmación de los consejeros que deseen participar en ésta, siendo la propuesta aceptada por la unanimidad de los asistentes a la presente sesión.

Atendiendo a lo anteriormente, la Alcaldesa encomienda a la Secretaría Municipal (S), para que coordine las reuniones con del integrantes del COSOC y puedan llevar a cabo el análisis de la menciona Cuenta Pública.

A continuación se conversan diversos temas relacionados con el funcionamiento de los COSOC, su participación en aquellas decisiones que establece la normativa vigente, capacitación, y otras prerrogativas que tienen los Concejos de otras comunas del país que se podrían replicar en Teno. Asimismo se comenta de algunos proyectos que todavía están en esta de diseño, especialmente los PRU, y de otros con otro tipo financiamientos como los FRIL. También se refieren a temas sobre contaminación además

compra del escenario. Agrega que ella tiene sentimientos encontrados por el cargo que se representa, siendo elegida democráticamente por su comunidad y que ella ha trabajado a la par con el municipio, añade que está muy agradecida que la hayan invitado a participar, además de los proyectos ejecutados en la comuna, expresando que ello los ve cuando debe hacer trabajos en terreno. Finalmente manifiesta que aprueba la Cuenta Pública.

Consejero Sr. José A. Guerrero Donoso: Manifiesta que por motivos de salud no pudo estar presente en dicha actividad y que además no tiene a mano ningún antecedente para pronunciarse, ya que, el informe no fue enviado con la citación.

Interviene la Alcaldesa y Presidenta, señalando que el informe fue entregado por el Secretario Municipal al iniciarse la Cuenta Pública, añadiendo, que en el caso que requiera un ejemplar puede solicitar al Secretario Municipal.

Consejero Sr. Carlos E. Gajardo Muñoz: Junto con señalar que recibió la carpeta, expresa que no tiene claro cuáles son las atribuciones que él tiene, y con respecto a un pronunciamiento de la Cuenta Pública, haría lo mismo que el consejero don Manuel López, se abstendría.

Consejero Sr. Juan H. Farías González: Da a conocer que él no asistió a la Cuenta Pública, porque se encontraba en el norte de Chile, específicamente en un seminario en Iquique, presentando las excusas correspondientes. Agrega que en el día de ayer le llegó una copia y por lo tanto no podría opinar. Asimismo señala que con don Gustavo se reunirá para leer el informe y entregar posteriormente una opinión, añadiendo quien quiera reunirse con ellos se encuentra invitado de antemano.

Consejero Sr. Gustavo J. González Monzón: Manifiesta que quiere expresar dos cosas, siendo la primera de ellas, que el informe de la Cuenta Pública le fue entregada a él solamente en el día de ayer, tal como lo dijo el consejero don Hernán Farías, y que aún no la han podido leer en su totalidad por falta de tiempo, agregando, que en el resto de los COSOC de Chile y según lo establecido en la Ley N° 20.500, el Consejo debe pronunciarse y lo debe hacer con calma, más moderación, señalando que en estos momentos no la aprueba como tampoco la desaprueba y no se va a pronunciar hasta que este Consejo no se reúna y analice este informe, contrastándolo con el PLADECO y con el presupuesto que fue entregado hace tiempo atrás, donde está delineado que se tiene proyectado hacer respecto a la parte financiera y por el otro lado la parte técnica y de infraestructura como es el Plan de Desarrollo Comunal. Reitera que no se va a pronunciar hasta que se reúna el COSOC, en una fecha no muy lejana, pudiendo ser en una dependencia que facilite la municipalidad o en otra parte, donde se analizará punto por punto, para ver que falta, que no se ha hecho, que se puede hacer y en que se puede aportar. Finalmente agrega, que anoche pudo contrastar el informe donde hay que reconocer que hay cosas que se han realizado como también faltan otras y solicita que quede en acta su opinión, y que no va a dar un pronunciamiento hasta que se lleve a cabo dicha reunión con los consejeros que quieran y el resultado que se obtenga será publicarlo, añadiendo que el COSOC de Teno fue uno de los primeros en funcionar en Chile, pero su papel no ha sido relevante y ha sido pasado a llevar.

Interviene la consejera Sra. Laura Espinoza B., señalando que todo los temas que se quieren tratar, ya sea para beneficio del COSOC o para la comunidad, porque los consejeros están para servir a la comunidad y no para el servicio de ello, y por lo tanto se debe tratar en el Consejo y la Alcaldesa por ser la primera autoridad comunal y presidenta del COSOC, se debe otorgar su aprobación para ello..

A continuación la Presidenta requiere el pronunciamiento de los Sres. integrantes del COSOC, respecto al acta leída, absteniéndose de votar el consejero don Manuel López Navarro y siendo aprobada por los demás consejeros y Alcaldesa.

Ante petición del consejero don Manuel López Navarro, quien solicita la entrega de copia de la mencionada acta, la Presidenta manifiesta que no habría ningún problema en acceder a dicha solicitud.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La Presidenta del COSOC solicita a la Secretario Municipal (S) que informe sobre la correspondencia recibida y que es materia de este Consejo; señalando ésta que no se ha recibido correspondencia alguna.

Al no haber otra correspondencia recibida, la Presidente del Consejo determina continuar con el punto siguiente de la tabla ordinaria.

3.- PRONUNCIARSE SOBRE CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN ANUAL AÑO 2014

Interviene la Presidenta requiriendo a cada uno de los consejeros presentes que se pronuncien respecto a la Cuenta Pública Gestión año 2014, la que se llevó a cabo el fecha 29 de abril de 2015, siendo la participación de cada uno de ellos:

Consejero Sr. Manuel López: Manifiesta que se abstendrá de emitir una opinión al respecto, debido a que no entendió nada, por la gran cantidad de números y cifras dadas a conocer.

Consejera Sra. Zoila I. Llantén Ortiz: Señala que encontró la Cuenta Pública muy clara y precisa y que además el ambiente estaba muy bueno, por la gran cantidad de personas que asistió, recibiendo muy buenos comentarios al respecto. Asimismo manifiesta que con ello hizo un gran tapaboca a las personas que criticaron y hablaron en contra de la adquisición del escenario el que tuvo un costo de 30 millones de pesos.

Consejera Sra. Marta Luisa Álvarez Cubillos: Expresa que fue muy buena la exposición por parte de la Alcaldesa, añadiendo que ayuda mucho para entender lo expuesto, las diapositivas con las fotografías, imágenes y otros elementos computacionales, felicitando a la primera autoridad comunal por dicha Cuenta Pública.

Hace uso de la palabra la Presidenta, manifestando que le alegra escuchar de los consejeros la felicitaciones por la Cuenta Pública dada a conocer a la comunidad, expresando que el trabajo de su elaboración es de todos los funcionarios que participaron, siendo una gran tarea que duró más de dos semana y, que por lo tanto hará extensiva las felicitaciones a todos ellos. Asimismo agrega, que todo lo presentado a través de las fotografías son obras que se pueden verificar.

Consejera Sra. Antonieta Muñoz Nilo: Solamente felicita a la Alcaldesa y Presidenta del COSOC, sin efectuar ningún pronunciamiento al respecto.

Consejera Sra. Laura Espinoza Bravo: Reitera los concepto emitidos por la consejera Sra. Inés Llantén, que la Cuenta fue un tapaboca para aquellas personas que han criticado la

de la instalación de nueva empresas en la comuna, mencionando la pronto funcionamiento con sus impactos en la comuna, como es el caso de la nueva planta de Nestlé.

Al no haber temas Varios que tratar, la Presidenta procede a dar término a la presente sesión.

Se da por concluida la presente sesión del CCOSC de Teno, siendo las 12:10 horas.




LORENA C. GONZÁLEZ HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LCGH/mcllh